

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: A2R TECHNOLOGY S.A. (NEW TECHNOLOGIES AND KNOWLEDGE SOLUTIONS)

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no tuvo movimientos durante el periodo fiscal 2014.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las Normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2014.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2014.

EXPRESADO EN

US\$ DOLARES

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2377,10
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	<u>2377,10</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	939,29
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	293,17
<u>TOTAL DEL PASIVO</u>	<u>1232,46</u>
TOTAL PATRIMONIO	1144,64
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>2377,10</u>

6. Recomendando a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan poco a poco vaya hacia buenos resultados tomando en consideración el alto índice de competitividad que existe en nuestra línea de productos dentro del mercado.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Alpizar Rojas Ronald Emilio

C.I.:# 0953645512

Guayaquil, Marzo 27 de 2015.